MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL	INFORME DE SUPERVISION N° 6 (SEPTIEMBRE DE 2026)
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	FECHA INFORME : agosto 28 DE 2026
CONTRATO Y/O ACUERDO N° No 191-DMORI-2026	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2026

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ACACIAS, SAN MARTIN, RESTREPO, VILLAVICENCIO, APIAY, LA LLANERITA Y MUNICIPIOS ALEDANOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 041 DE 2016 Y RESOLUCION N° 2817 DE 2017 DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - EN LA VIGENCIA DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIVIR IPS SAS		**NIT:830017370-6**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007), hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra)	
LUGAR DE ENTREGA: No aplica		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 350.000.000,00	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS

FORMA DE PAGO:
CONDICIONES DE PAGO: El DISPENSARIO MEDICO ORIENTE, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO a cargo del CDP 16526 de fecha 2026-01-15, A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES En pagos parciales a 60 (sesenta) días, al recibido a satisfacción de cada facturación presentada por el contratista, el cual la tramitará a la oficina de facturación y posteriormente será avalada por el supervisor para pago. Previo cumplimiento de los siguientes requisitos:Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.qov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación (PCI) del Establecimiento de Sanidad Militar al cual pertenece el contrato, datos del contrato y correo del supervisor,)
a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista.
b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC).
c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO ORIENTE del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.
e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.
f) La publicación de las facturas y/o documentos equivalentes en el SECOP y otros relacionados con la ejecución

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 16526	FECHA: 2026-03-19	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°:20626	FECHA: 2026-03-19	
Oficio aprobación cupo vigencias futuras 2026	N/A	

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ACACIAS, SAN MARTIN, RESTREPO, VILLAVICENCIO, APIAY, LA LLANERITA Y MUNICIPIOS ALEDANOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 041 DE 2016 Y RESOLUCION N° 2817 DE 2017 DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - EN LA VIGENCIA DE 2026	1	350.000.000,00	N/A	350.000.000,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO		POLIZA DE CUMPLIMIENTO : 21-44-101494356 RCE:		
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	Por el 30% del valor total del contrato y seis meses mas	$ 105.000.000,00	17/03/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 30% del valor total del contrato	$ 105.000.000,00	17/03/2026	15/06/2027
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	Por el 5% del valor total del contrato	$ 17.500.000,00	17/03/2026	15/12/2027
FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS:18/03/2026		**POLIZA RESPONABILIDAD CIVIL: N/A**		

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	FACTURADO	AUTORIZADO	V/R GLOSA (SI APLICA)	V/R CANCELADO
V/R CONTRATO	$ 350.000.000,00				
MAYO		$ 13.725.404,00	$ 7.307.579,00	$ 6.417.825,00	$ -
JUNIO		$ 66.331.424,81	$ 66.331.424,81	$ -	$ -
JULIO		$ 75.472.250,00	$ 81.890.075,00	$ -	$ 73.639.003,81
AGOSTO		$ 86.875.107,00	$ 86.875.107,00	$ -	$ 168.765.182,00
AGOSTO 2 TRAMITE		96.946.481,00	96.939.882,00	$ 6.599,00	$ -
TOTAL	**$ 350.000.000,00**	**$ 339.350.666,81**	**$ 339.344.067,81**	**$ 6.424.424,00**	**$ 242.404.185,81**
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	**69%**	**% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO**			**97%**

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO :		VALOR PAGADO EN EL MES:		
	FECHA	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ACACIAS, SAN MARTIN, RESTREPO, VILLAVICENCIO, APIAY, LA LLANERITA Y MUNICIPIOS ALEDANOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 041 DE 2016 Y RESOLUCION N° 2817 DE 2017 DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - EN LA VIGENCIA DE 2026	ABRIL	$ -	$ -	$ -
	MAYO	$ -	$ -	$ -
	JUNIO	$ -	$ -	$ -
	JULIO	$ 73.639.003,81	$ 3.387.460,00	$ 70.251.543,81
	AGOSTO	$ 168.765.182,00	$ 7.763.307,00	$ 161.001.875,00
TOTAL		**$ 242.404.185,81**	**11.150.767,00**	**$ 253.554.952,81**
VIGENCIA 2026	**$ 350.000.000,00**			
VALOR CANCELADO		$ 242.404.185,81		
VALOR TRAMITADO PARA PAGO		$ 96.939.882,00		
VALOR SALDO CONTRATO		$ 10.655.932,19		
SUMAS IGUALES	**$ 350.000.000,00**	**$ 350.000.000,00**		

8. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD EN ATENCIÓN DOMICILIARIA, HOSPITALIZACIÓN EN CASA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS, PARAMÉDICOS Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ACACIAS, SAN MARTIN, RESTREPO, VILLAVICENCIO, APIAY, LA LLANERITA Y MUNICIPIOS ALEDANOS, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE N° 041 DE 2016 Y RESOLUCION N° 2817 DE 2017 DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - EN LA VIGENCIA DE 2026			N/A	$ 96.939.882,00
				VALOR TOTAL TRAMITADO PARA PAGO	**96.939.882,00**
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	**97%**

9. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se hace el tramite para pago de: Ochenta y seis millones, ochocientos setenta y cinco mil, ciento siete mil pesos

10. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	69%	EJECUCIÓN FISICA	97%

11. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

Se anexa nota crédito PNC23 N° 11233 correspondiente a la factura FE1-166190, por valor de $784.000, teniendo en cuenta que el valor de la factura en mención ya fue objeto de pago.
En consecuencia, dicho valor será descontado del trámite actual, cuyo valor inicial asciende a $96.939.882,00, así:

$96.939.882,00 – $784.000 = $96.155.882,00
Por lo anterior, se autoriza para pago en el presente trámite un valor total de $96.155.882,00.

12. ANEXOS AL INFORME

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITE DE PAGO

PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS	
1.	Acta recibo a satisfacción		1.	Acta recibo a satisfacción
2.	Informe supervisión		2.	Informe supervisión
3.	Copia contrato		3.	Parafiscales
4.	Copia compromiso y cdp		4.	Captura de verificación de facturas en plataforma SIMED

5.	Copia de polizas			
6.	Pantallazo secop aprobacion de polizas			
7.	Parafiscales			
8.	Captura de verificacion de facturas en plataforma			



SMSM. MARIA FERNANDA AVENDAÑO JIMENEZ

Supervisora contrato No. 191-DMORI-2026